

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

83**MADRID NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Sagrario Díaz Cuevas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita el siguiente procedimiento de Juicio verbal de desahucio 1165/2018.

Parte demandante: Critería Caixa, S. A.

Parte demandada: Dña. Caterina Enache e ignorados ocupantes de la vivienda sita en la calle Cooperación, número 17, de Madrid.

En el que se ha dictado la resolución: Sentencia de fecha 30 de noviembre de 2020.

Y para que sirva de notificación a Dña. Caterina Enache e ignorados ocupantes de la vivienda sita en la calle Cooperación, número 17, de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 21 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/2.893/21)

